

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL TUNJA 2 REGIONAL BOYACÁ

CITA Y EMPLAZA

Al señor **CARLOS ARTURO GAMBOA RUBIO**, identificado con la Cedula de Ciudadania N° 1.049.611.423 y/o las personas que tengan o se crean que tienen igual o mejor derecho, para que se presenten en la Defensoria de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicada en la Calle 22 N° 9 – 08 Barrio Centro de la Ciudad de Tunja, con el fin de notificar el Auto de Apertura de Investigación de fecha 15 de octubre de 2020, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el numero 1.057.463.423 y 16056046, que se adelanta a favor del adolescente **BRANDON STIVEN GAMBOA VARGAS**.

Se realiza la presente notificación con el fin de garantizar un debido proceso para que ejerzan el derecho a la defensa contemplado en la Ley, haciendo uso de los recursos pertinentes contra el auto que se esta notificando. De no asistir en el termino de ley, se entenderá surtida la notificación Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 108 del Código General del Proceso.


JULIO CESAR GOMEZ JIMENEZ
Defensor de familia Centro Zonal Tunja 2 – Regional Boyacá
Calle 22 N° 9 – 08 Tunja - Boyacá
Telefono 7473716 ext. 802014

Fijado el: 29 de marzo de 2021
Desfijar el: 7 de abril de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil